



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO**

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR		Sala de Juntas – Rectoría		ACTA	02
FECHA		22 de febrero de 2022	HORA INICIO	09:41 a.m.	HORA FIN 12:35 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA	X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA			

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
María Ruth Hernández Martínez	Presidente del Consejo		X
Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Académica	X	
Sandra Yuliet Moncada Casanova	Vicerrectora Administrativa	X	
Sandra Mónica Estupiñán Torres	Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Julio César Orjuela Peña	Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Doris Astrid González López	Decana de la Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carlos Ariel Alzate Orozco	Decano de la Facultad de Administración y Economía	X	
Over Humberto Serrano Suárez	Decano de la Facultad de Derecho	X	
Martha Lucia Posada Buitrago	Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa	X	
Francisco Javier Lagos Bayona	Representante de los Docentes	X	
Shellsey Jhyreth Aguirre Chávez	Representante de los Estudiantes		X
Guillermo Ernesto Polanco Jiménez	Secretario del Consejo	X	

OBJETIVO

Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 22 de febrero de 2022.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Minuto de silencio en memoria de la vida y trayectoria de los docentes José Armando Quintero Vega, Programa Especialización en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo, Marco Anibal González Amado, Programa Administración de Empresas Comerciales.
4. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo 079 del 9 de noviembre de 2021 (fecha vinculación docentes ocasionales).
5. Informe de Uso TIC correspondiente al II periodo de 2021. Equipo SIETIC – Docente Laura Niño.
6. Informe de aulas tecnificadas en el marco del Acuerdo 078 del 9 de noviembre de 2021. Responsable Recursos Educativos y Publicaciones.
7. Socialización informe en el marco del convenio interadministrativo con la Secretaría de Educación de Distrito Jóvenes a la U II 2021, y I 2022. Admisiones, Registro y Control Oscar Ferney Sabogal y Profesional Carlos Escobar.
8. Designación ante el Comité Institucional de Investigaciones: Un (1) representante de los estudiantes de posgrado. Acuerdo 001 del 10 de febrero de 2022.

9. Presentación primer avance del Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueban los criterios para la asignación del Plan de Trabajo de los docentes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
10. Presentación de la actualización de la estructura curricular del programa de Diseño Digital y Multimedia, plan de transición. Docentes con funciones de dirección de programa y docente a cargo de aseguramiento de calidad.
11. Proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la propuesta de reglamento para el doble programa de pregrado, la doble titulación de pregrado y la coterminalidad en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
12. Propositiones y varios.
Convocatoria cursos de inglés, política de multilingüismo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum.

El secretario del Consejo, doctor Guillermo Ernesto Polanco Jiménez, llamó a lista estableciendo que se encontraban presentes la mayoría de los miembros del Consejo Académico, en consecuencia, hay quórum requerido para deliberar y decidir de conformidad con artículo 28 del Acuerdo 011 de 2000, Estatuto General.

La doctora María Ruth Hernández Martínez - Rectora, presentó excusa para no asistir a la sesión por motivos de agenda institucional.

En consecuencia, la doctora Ana Isabel Mora Bautista - Vicerrectora Académica, presidió la sesión de acuerdo a lo contemplado en el Acuerdo 080 del 21 de octubre de 2015.

De igual manera, se evidenció que la Representante de los Estudiantes Shellsey Jhyreth Aguirre Chávez no asistió a la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - presidente del Consejo, solicitó se incluyera en el orden del día un minuto de silencio por los compañeros fallecidos en la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Administración y Economía. Posteriormente, el doctor Carlos Ariel Alzate Orozco - decano de la Facultad de Administración y Economía, solicitó incluir en proposiciones y varios los siguientes puntos:

- Resumen de los cursos de inglés en el marco de la política de multilingüismo.

Una vez leído el orden del día, se sometió a consideración, siendo aprobado por los miembros del Consejo Académico, incluyendo las proposiciones y varios sugeridos, con nueve (09) votos a favor.

3. Minuto de silencio en memoria de la vida y trayectoria de los docentes José Armando Quintero Vega, Programa Especialización en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo y Marco Anibal González Amado, Programa Administración de Empresas Comerciales.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - presidente del Consejo, solicitó un minuto de silencio en memoria de la vida y trayectoria de los docentes José Armando Quintero Vega del Programa Especialización en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo y Marco Anibal González Amado del Programa Administración de Empresas Comerciales, quienes lamentablemente fallecieron en días pasados.

4. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo 079 del 9 de noviembre de 2021 (fecha vinculación docentes ocasionales).

Para el presente punto, la doctora Ana Isabel Mora Bautista - presidente del Consejo, informó que se presenta el proyecto de acuerdo en Consejo Académico puesto que en el marco del Acuerdo 079 del 9 de noviembre de 2021 y por un error en la digitación no se incluyó la fecha de finalización de actividades docentes y se está dando una modificación de fechas para el día 12 de diciembre 2022.

FECHA MODIFICADA PARA ACUERDO 079 DE 2021

SEM.	ACTIVIDADES	DICIEMBRE
22	Finalización de actividades docentes ocasionales con funciones de Dirección y Coordinación Posgrados	12
	Finalización de actividades docentes ocasionales Posgrados	12

En consecuencia, se dispuso a consideración del Consejo Académico el proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo 079 del 9 de noviembre de 2021, el cual fue aprobado con nueve (09) votos a favor.

5. Informe de Uso TIC correspondiente al II periodo de 2021. Equipo SIETIC – Docente Laura Niño.

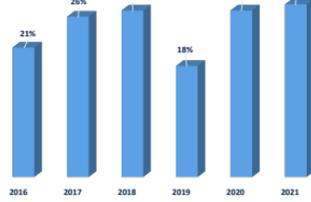
El Consejo Académico autorizó el ingreso a la sesión al docente Ramiro Alfonso Rada Perdigón - Docente con funciones de Dirección del Programa de Ciencias Básicas, la docente Laura Andrea Niño Silva del Equipo SIETIC, el funcionario Oscar Ferney Sabogal y dos docentes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, quienes van a acompañar la exposición de los diferentes puntos del orden del día.

A continuación, intervino la docente Laura Andrea Niño Silva exponiendo el informe correspondiente del uso de las TIC correspondiente al segundo período de la vigencia 2021, en los siguientes términos:



USO HISTÓRICO MOODLE - USABILIDAD

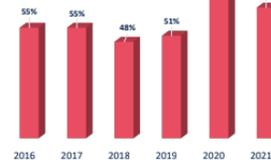
COMPONENTES



DOCENTES



ESTUDIANTES



03 Capacitaciones a Docentes

Curso Moodle
Capacitaciones a programas

Fecha	Nombre capacitación	Facultad - Programa	Asistentes
27/01/2021	Herramientas para presentaciones Canva y Power Point	Trabajo Social	57
17/02/2021	Recursos plataforma Moodle	Ingeniería y arquitectura - CVGA	40
25/02/2021	Capacitación Moodle	Ingeniería y arquitectura - CVGA	8
4/03/2021	Capacitación Moodle	Ingeniería y arquitectura - CVGA	6
11/03/2021	Capacitación Moodle	Ingeniería y arquitectura - CVGA	7
24/03/2021	Estrategias pedagógicas en escenarios virtuales de aprendizaje	Ciencias de la Salud - Todos los programas reunión general docentes	42
24/03/2021	Aspectos básicos SIETIC - Estrategias pedagógicas en escenarios virtuales de aprendizaje	Ingeniería y arquitectura - Tecnología en Delineantes de Arquitectura	40
21/04/2021	Estrategias pedagógicas en escenarios virtuales de aprendizaje	Administración de empresas comerciales	53
19/05/2021	Capacitación herramientas google	Administración de empresas comerciales	54
2/09/2021	Metodologías y técnicas didácticas en la enseñanza on-line	Ingeniería y arquitectura - Tecnología en Delineantes de Arquitectura	14
30/09/2021	Aspectos varios Moodle	Ingeniería y arquitectura - CVGA	6
27/10/2021	Capacitación Aspectos varios Moodle - HSP	Administración de empresas Comerciales	54
24/11/2021	Metodología de inclusión desde las TIC	Trabajo Social	52



03 Capacitaciones a Docentes

Curso Moodle
Capacitaciones a programas

FACULTAD ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA					
Cuadro Resumen	Docentes inscritos y no inscritos que se matricularon en el curso			Docentes que finalizaron el curso	% Finalización
	Cátedra	Ocasional	Planta	Total	
Administración y economía	18	19	2	39	41%
Economía	0	6	0	6	33%
TIC Asistencia gerencial Bogotá	2	5	1	8	63%
TIC Asistencia gerencial Fuzsa	2	0	0	2	100%

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD					
Cuadro Resumen	Docentes inscritos y no inscritos que se matricularon en el curso			Docentes que finalizaron el curso	% Finalización
	Cátedra	Ocasional	Planta	Total	
Neurología y laboratorio clínico	11	3	2	16	6%
Organización Gerencia de la Calidad en salud	2	1	0	3	33%
Maestría en Microbiología	0	1	0	1	100%

03 Capacitaciones a Docentes

Curso Moodle
Capacitaciones a programas

FACULTAD CIENCIAS SOCIALES					
Cuadro Resumen	Docentes inscritos y no inscritos que se matricularon en el curso			Docentes que finalizaron el curso	% Finalización
	Cátedra	Ocasional	Planta	Total	
Trabajo Social	3	5	1	9	33%
Parqueo	3	1	0	4	80%
Español (temática en Seguridad y Salud en el Trabajo)	2	0	0	2	0
Especialización en Salud y desarrollo humano	0	0	1	0	0
Maestría en Desarrollo Humano	0	1	0	1	0

INICIATIVA DE DESARROLLO					
Cuadro Resumen	Docentes inscritos y no inscritos que se matricularon en el curso			Docentes que finalizaron el curso	% Finalización
	Cátedra	Ocasional	Total		
Desarrollo	6	5	11	1	9%

03 Capacitaciones a Docentes

Curso Moodle
Capacitaciones a programas

FACULTAD INGENIERÍA Y ARQUITECTURA					
Cuadro Resumen	Docentes inscritos y no inscritos que se matricularon en el curso			Docentes que finalizaron el curso	% Finalización
	Cátedra	Ocasional	Planta	Total	
Modelo digital y multimedia	0	3	0	3	67%
Administración y operación de instalaciones	2	1	0	3	33%
Diseños de Arquitecturas Constructivas y gestión en arquitectura	4	3	0	7	29%
	0	2	0	2	100%

PROGRAMA CIENCIAS BÁSICAS					
Cuadro Resumen	Docentes inscritos y no inscritos que se matricularon en el curso			Docentes que finalizaron el curso	% Finalización
	Cátedra	Ocasional	Total		
Ciencias Básicas	3	6	9	3	33%

Se anexa documento del informe técnico en el Drive compartido.

La plataforma Moodle se creó como apoyo a la presencialidad, se está proyectando para escenarios virtuales. A nivel histórico el año 2021 fue el mejor escenario de toda la proporción. Hay 17 componentes en Inglés y una de las herramientas que más utilizan los docentes es Teams para hacer las reuniones, existe confusión en lo que es un Lms por ende se realizan capacitaciones para poder tener más claro la utilización de las TIC's.

Hay dos cursos virtuales de Moodle en el que participaron 49 docentes y quedan pendientes los demás docentes para que lo puedan terminar. El Campus virtual se encuentra en la plataforma de la Universidad y se hizo publicidad para poder conocer el uso de las plataformas.

Uno de los mayores logros es la virtualización de contenidos Programa Tecnología en Atención integral a la persona mayor y se vienen bastantes retos con el retorno a la presencialidad y los escenarios híbridos de aprendizaje.

El doctor Julio César Orjuela Peña - decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, felicitó a la docente por el informe presentado, los logros alcanzados por SIETIC y manifestó que en la diapositiva de usabilidad en donde se hace comparativo en población de docentes y estudiantes, recomienda que la comparación se realice en términos de porcentajes de cada población para dar una lectura más real.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - presidente del Consejo, solicitó incluir el ajuste correspondiente en el informe para que quede actualizado en los soportes del Consejo Académico.

El doctor Over Humberto Serrano Suárez - decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, agradeció el informe y felicitó la labor de SIETIC, igualmente, preguntó donde se da una mayor concentración de docentes para este aprendizaje, en intersemestrales o en cursos regulares en el semestre y si se ha podido detectar cual es el factor que lleva a la deserción, si está relacionado con falta de tutorías o tiempo, etcétera.

La docente Laura Niño - Responsable de SIETIC, manifestó que el mayor porcentaje de capacitación se asocia al periodo intersemestral puesto que los docentes tienen más tiempo para dedicarse a los escenarios; se está estudiando el tema sobre la deserción del curso, pero se quiere realizar una encuesta para analizar el factor y que se puedan desarrollar las estrategias pertinentes.

Finaliza el informe y la docente Laura Andrea Niño se retira formalmente del Consejo.

6. Informe de aulas tecnificadas en el marco del Acuerdo 078 del 9 de noviembre de 2021. Responsable Recursos Educativos y Publicaciones.

Ingresa a la sesión el profesional Carlos Alberto Medina Cely - Responsable de Almacén, quien extiende saludo formal y presenta ante el Consejo Académico el informe de aulas tecnificadas en el marco del Acuerdo 078 del 9 de noviembre de 2021, destacando los siguientes elementos:

- Se realizó un proyecto de renovación tecnológica es el punto de partida para la tecnificación.
- Implementación y renovación tecnológica equipos que se compraron y se renovaron la reubicación de los monitores.
- La universidad adquirió a finales del año 2021, veintiocho monitores industriales con tecnología Touch, tablero digital y computador incluido dentro de la pantalla, estos equipos fueron instalados en las aulas en el mes de enero de 2022 y ya se encuentran disponibles para el uso de los docentes y estudiantes, en el marco del retorno a la presencialidad.

Dentro de las estrategias para el uso de estos nuevos equipos, se programaron algunas actividades luego de su instalación en las aulas:

- Configuración de los equipos para que puedan leer archivos de PowerPoint, Excel, Word y PDF; esta actividad la está desarrollando el proveedor entre la semana del 1 al 4 de febrero de 2022.
- Capacitación a los técnicos de Recursos Educativos y Soporte Técnico, se desarrollarán tres capacitaciones: 5 febrero, dos por programar.
- Capacitación a los Docentes: se realizarán capacitaciones a partir del 17 de febrero de 2022, estas actividades se programarán de acuerdo a la disponibilidad de los docentes directamente con las coordinaciones de cada programa académico.
- Desde el inicio de clases, se realiza soporte técnico y asesoría personalizada a los docentes, por parte de los técnicos de Recursos Educativos.
- Igualmente, los Técnicos de Recursos Educativos prestan apoyo en los casos que se requiera la conexión para clases sincrónicas y virtuales, teniendo en cuenta que los nuevos equipos traen diademas con micrófonos para tener comunicación más clara con los estudiantes que se conectan remotamente.

- Para dar solución a las aulas que no tienen la conexión a internet, se envió solicitud por mesa de ayuda a soporte técnico, quienes intervendrán para solucionar este tema.
- Los monitores que se quitaron por renovación y que aún sirven y pueden prestar apoyo en la proyección de archivos, se reubicaron en algunas aulas que no tenían equipo instalado, en algunas decanaturas, oficinas administrativas y en biblioteca para las capacitaciones con estudiantes y docentes; dichos equipos serán instalados directamente por los técnicos de Recursos Educativos con el apoyo de planta física para la instalación de las bases, esta labor se realizará a partir del 7 de febrero de 2022.

Con los monitores nuevos se renovaron equipos de 27 salones y se implementó 1 aula de informática en la sede 4. Igualmente se reubicaron 26 equipos que fueron retirados de las aulas y que aún pueden prestar apoyo en algunos espacios que tienen equipos con problemas técnicos que requieren mantenimiento correctivo o en oficinas administrativas para apoyo en reuniones.

Con lo anterior, el porcentaje de aulas destinadas para clases dotadas con monitores industriales fijos son del 96%.

TOTAL AULAS PARA CLASES 70 DE 73 - 96%			
TOTAL ESPACIOS POR DESTINACIÓN	TOTAL AULAS	DESTINACIÓN	TOTAL AULAS CON MONITOR FIJO
	48	Aulas con pupitres	46
	9	Aulas con mesas	9
	13	Salas de Computo	13
	3	Auditorios	2
	73	TOTALES	70

Así mismo, con los equipos reubicados se logra aumentar de un 26% a un 48% la dotación de otros espacios académicos y administrativos que requieren de este soporte.

TOTAL AULAS CON MONITOR FIJO 20 DE 42			
TOTAL ESPACIOS POR DESTINACIÓN	TOTAL AULAS	DESTINACIÓN	TOTAL AULAS CON MONITOR FIJO
	2	Salas de Tecnología - Biblioteca	1
	9	Laboratorios para práctica	4
	11	Salas para reuniones	11
	5	Aulas artística - música - gimnasio	1
	15	Aulas cursos de extensión	3
42	TOTALES	20	

Por último, es importante precisar que la proyección a 7 años que se realiza permitirá en total la renovación e implementación de 70 aulas y la reubicación de 29 monitores; con las pantallas compradas este año se logró cumplir la meta prevista para los años 2021 y 2022, todo esto con el fin de obtener mejor dinámica en las clases.

El punto de partida de la renovación se da porque hay un 33% de equipos antiguos de hace 7 años aproximados y un 21% de equipos antiguos de hace 9 años aproximadamente. Hay algunos de los monitores retirados que aún tienen vida útil y se van a reubicar en Aulas de Clase en donde no habían equipos instalados y oficinas en donde los requieren.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - presidente del Consejo, realizó un reconocimiento a la gestión académico-administrativa porque sin dicha articulación no sería posible tener nuevos logros que redundaran en la calidad de la vida académica.

La docente Martha Lucia Posada Buitrago - Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa, felicitó por todo el proceso de renovación de aulas en la Universidad y preguntó cómo se decide el tamaño de las pantallas, si se escoge según los espacios para su ubicación y visualización.

El profesional Carlos Alberto Medina, informó que de acuerdo a las marcas las pantallas unas tienen mayor cobertura hacia los lados pero se elige el tamaño de acuerdo a la capacidad de los espacios físicos de la Universidad, que están en promedio de 30 estudiantes por Aula, con el fin de facilitar la visibilidad de todos los usuarios. Hay que tener en cuenta que las presentaciones deben darse de acuerdo a esa posibilidad y que no tengan mucho texto sino más gráficas.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - presidenta del Consejo, agradeció el informe y el profesional Carlos Alberto Medina Cely se despidió formalmente del cuerpo colegiado.

7. Socialización informe en el marco del convenio interadministrativo con la Secretaría de Educación de Distrito Jóvenes a la U II 2021, y I 2022. Admisiones, Registro y Control Oscar Ferney Sabogal y Profesional Carlos Escobar.

Para la presentación del punto, ingresaron a la sesión el funcionario Oscar Ferney Sabogal y el Profesional Carlos Escobar de la Oficina de Admisiones, Registro y Control, exponiendo el informe en el marco del convenio interadministrativo con la Secretaría de Educación de Distrito Jóvenes a la U para el segundo periodo 2021 y primer periodo 2022.

El funcionario Oscar Ferney Sabogal - Supernumerario de Admisiones, Registro y Control, expuso ante el cuerpo colegiado que “*Jóvenes a la U*” es un programa destinado al acceso y permanencia en la educación superior, dirigido a jóvenes menores de 28 años, en el cual la Secretaría de Educación del Distrito y los Fondos de Desarrollo Local realizarán el aporte correspondiente al 100% de la matrícula de los beneficiarios durante los periodos de formación definido en el registro calificado del programa a cursar.

Este beneficio estará acompañado de un apoyo de sostenimiento que también se otorgará durante los periodos de formación definidos en el programa para el cual haya sido seleccionado. En ese sentido, en la primera línea de intervención participan Instituciones de Educación Superior (IES) privadas y oficiales y hacemos parte de las Universidades parte del Convenio.

Existen 3 líneas de intervención, como Universidad hacemos parte de la línea 2 y 3; la línea 2 de excelencia a la U: tiene como objetivo brindar apoyo de sostenimiento y de matrícula a aquellos jóvenes que obtuvieron, por mérito propio, un cupo mediante el esquema de admisión tradicional de las (IES) oficiales y la línea 3 Línea de jóvenes con admisión especial directa a la U: Tiene como objetivo brindar apoyo de sostenimiento y el aporte correspondiente al valor de referencia a aquellos jóvenes que mediante un mecanismo de admisión especial definido por las IES oficiales en el marco del Programa Jóvenes a la U obtengan un cupo adicional. Esta línea está dirigida a aquellos jóvenes que participaron del proceso de admisión regular que realizan las IES oficiales pero que no lograron obtener el puntaje requerido para obtener un cupo.

La universidad manifestó la voluntad de participar en el marco del programa, ofertando los siguientes cupos:

Programa Académico	Cupos Disponibles Periodo Académico 2021-2		Cupos Disponibles A partir del periodo 2022 a 2024		
	Oferta Convencional	Ofertación Compañía Clara de Brindar	Cupos Reservados	Proyección de Cupos en ampliación (Sujeto a aprobaciones del MEN)	Total Cupos para Jóvenes a la U
Administración de Empresas Comerciales	182	74	200	NA	200
Bacteriología y Laboratorio Clínico	NA	5	10	NA	10
Construcción y Gestión en Arquitectura	18	NA	15	NA	15
Derecho	7	NA	10	150	160
Diseño Digital y Multimedia	2	NA	10	35	45
Economía	5	NA	15	60	75
Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones	1	NA	10	NA	10
Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería - Diurno y Nocturno	2	NA	10	35	45
Tecnología en Asistencia Gerencial - Bogotá	52	32	70	NA	70
Trabajo Social	5	NA	10	30	40
Turismo	45	18	50	NA	50
Total	319	129	430	310	740

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca manifestó la voluntad de establecer un Convenio marco y un convenio Derivado el cual establece obligaciones de las partes; así mismo, 448 beneficiarios en los programas académicos para el periodo 2021-2 y a partir del primer período académico de 2022 un total de 740 cupos (310 sujetos a la aprobación de ampliación de cupos por parte del MEN en Colegios Distritales) que estarán a disposición en el marco del convenio para los programas como aparece a continuación:

Programa Académico – Código de SNIES	Registro calificado y número de cupos vigente	Solicitud ampliación de cupos en el marco del próximo convenio a suscribir con la SED	Lugar de ofrecimiento
Trabajo Social. Snies: 1719	Resolución 014776 del 17 de diciembre de 2019. (Cupo: 90)	30	Colegio La Felicidad
Tecnología Delineantes de Arquitectura e Ingeniería. Snies: 1717	Resolución 03133 de 3 de marzo de 2017. (Cupo: 35 estudiantes en cada jornada)	35	Pendiente
Diseño Digital y Multimedia. Snies: 54006	Resolución 01224 del 28 de enero de 2016 (Cupo: 70)	35	Pendiente
Economía. Snies: 51745	Resolución 009768 del 12 de septiembre de 2019. (Cupo: 90)	60	Colegio Ciudad de Bogotá
Derecho. Snies: 5110	Resolución 009716 del 16 de junio del 2020. (Cupo: 100)	150	Colegio Enrique Olaya Herrera(50) Colegio Ciudad de Bogotá (50) Colegio la Felicidad (50)



El proceso de Admisiones Jóvenes a la U 2021-2 y 2022-1, se desarrolló de la siguiente manera:

- Se analizó la disponibilidad de cupos por cada programa académico teniendo en cuenta que para la fecha (julio de 2021) ya se había surtido el proceso de admisiones regular.
- Selección de participantes elegibles a cada uno de los programas académicos de acuerdo a la disponibilidad de cupos según lo establecido en el registro calificado expedido por el Ministerio de Educación Nacional. Es importante mencionar que, para los jóvenes pertenecientes a las estrategias no convencionales, la oferta académica se centró en los siguientes programas: Administración de Empresas Comerciales, Turismo y Tecnología en Asistencia Gerencial.
- En atención a las orientaciones dadas por la SED y lo aprobado por el Comité de Admisiones, el criterio para seleccionar estos participantes en la Universidad fue el puntaje obtenido en la convocatoria que lideró el distrito en el marco del proyecto Jóvenes a la U.
- Se realizó el alistamiento técnico del sistema Academusoft en conjunto con la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo que permitiera la gestión académico-administrativa al interior de la Universidad.
- El área de Admisiones con el apoyo de los programas académicos, utilizó estrategias de comunicación con los participantes seleccionados de Jóvenes a la U basadas en el envío de información a los correos electrónicos y llamadas telefónicas con el fin de realizar seguimiento al proceso de inscripción y matrícula.

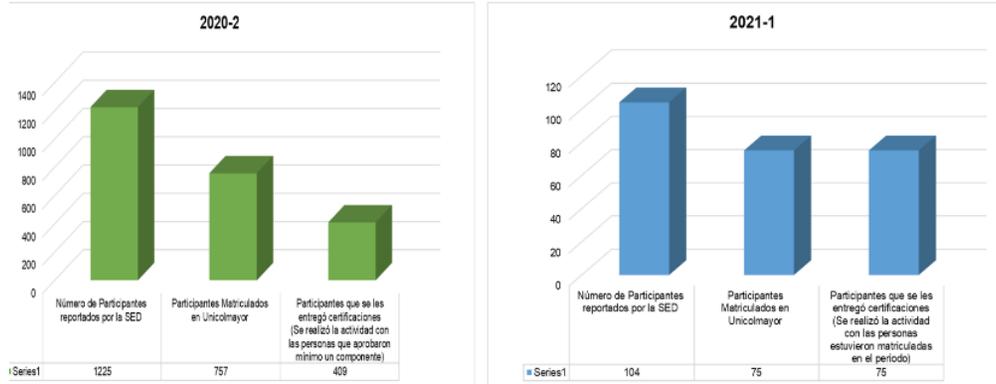
Gestión adelanta para los periodos 2021-2 y 2022-1

Programa Académico	2021-2		2022-1																		
	Participantes Elegibles Reportados por la SED	Participantes Elegibles Reportados por la SED que formalizaron la matrícula académicamente en el proceso de selección normal	Gestión Realizada				Gestión Realizada														
			Cupos Ofertados	Participantes Seleccionados	Participantes Seleccionados (No respondieron y/o no están interesados en el programa)	Participantes Admitidos	Participantes Matriculados	Cupos Ofertados	Participantes que no cumplieron con el cargo de documentos en el periodo 2021-2 y el Correo de Admisión les autoricó Reserva	Participantes Reservados (No respondieron y/o no están interesados en el programa)	Participantes Admitidos (Reserva de Admisión)	Participantes Elegibles que no fueron seleccionados por disponibilidad de cupos (Lista de espera)	Participantes Seleccionados (Lista de espera)	Participantes Seleccionados (No respondieron y/o no están interesados en el programa)	Participantes Admitidos	TOTAL Participantes Seleccionados	TOTAL Participantes Admitidos	Participantes Matriculados	Participantes que NO han sido seleccionados por disponibilidad de Cupos	Cupos Disponibles	
Administración de Empresas Comerciales	182	1	255	227	60	151	142	200	16	3	22					23	16	51	37		163
Biotecnología y Laboratorio Clínico			5	5		5	5	10													3
Construcción y Gestión en Arquitectura	32	1	18	18	9	1	1	15	17	6		13	13	9		30	10	7			15
Derecho	105	1	7	6	1	4	3	30	1	1		97	40	7	33	41	33	24	57	6	6
Diseño Digital y Multimedia	31		2	2		2	2	10				23	11	1	10	11	10	9	18	1	6
Economía	22		5	5	2	3	2	15				17	17	4	13	17	13	9			6
Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones	54	1	1	1		1	1	10				52	13	2	11	13	11	8	39	2	
Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería - Diurno				2		2	2	5													
Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería - Nocturno	36							5				34	12	1	7	12	7	6		22	1
Tecnología en Asistencia Gerencial																					
Trabajo Social	52	1	83	53	20	26	25	70	7	2	5				9	7	14	7			63
Turismo	45	1	5	6	2	4	2	10				34	17	5	12	17	12	6	17	4	
Ciclo de cierre de Brechas	50		63	62	28	31	28	50	3		5				13	3	18	16			34
Ciencias sociales y humanas	8											23	23	7	23						
Cierre de brechas	65											28	28	11	28						
Enlace científico	95	5										33	33	9	33						
Total	817	11	446	387	122	230	213	430	44	12	32	360	207	56	151	251	183	132	153	298	

* La mayoría de los participantes elegibles del programa Construcción y Gestión en Arquitectura no cumplieron con el requisito de acreditar un título de tecnología homologable para acceder, por tanto, algunos de ellos fueron reubicados de acuerdo a su interés en los siguientes programas: Administración de Empresas Comerciales, Turismo y Tecnología en Asistencia Gerencial.

En cuanto al programa Reto a la U, es un programa que brinda oportunidades de formación a jóvenes que no se encuentren trabajando ni estudiando, ellos pueden acceder de forma gratuita a cursos, materias, diplomados, programas de educación continua, entre otros, con el propósito de adquirir nuevos conocimientos y habilidades que los preparen para el mundo laboral o puedan continuar con sus estudios universitarios.

Reporte Estadístico Reto a la U



A raíz, del programa Reto a la U se tuvieron ingresos en la etapa 1.0 por \$186.264.526; en la etapa 2.0 por \$11.114.397; para un gran total de \$197.378.923.

Se anexa el informe técnico en el drive compartido de la sesión para visualización de todos los consejeros.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - presidente del Consejo, informó que el resultado del ejercicio que se lleva de 2021 segundo periodo corresponde a 213 jóvenes que finalizaron el proceso y permanecen y resultado del ejercicio del primer periodo 2022 132 estudiantes para un total de 345 Jóvenes a la U. Y la lección aprendida es iniciar el semestre con los jóvenes matriculados y no iniciar sobre el desarrollo del semestre.

El funcionario Oscar Ferney Sabogal - supernumerario, concluyó que el pasado 22 de noviembre fue cancelada la última factura por parte de la Secretaría de Educación Distrital, con lo que financieramente quedaría cerrado el proceso. Sin embargo, queda pendiente el proceso de liquidación del Convenio, para lo cual la Secretaría de Educación, desde el área jurídica debe expedir las certificaciones de cumplimiento a cabalidad. Se espera que en las próximas semanas exista una comunicación entre los equipos jurídicos de UNICOLMAYOR y SED para dar inicio al proceso de liquidación de este convenio.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - presidente del Consejo, agradeció la responsabilidad por el seguimiento al programa *Jóvenes a la U* y solicitó se cumpla en los cronogramas establecidos para la entrega de información a la SED.

El funcionario Oscar Ferney Sabogal y el Profesional Carlos Escobar de la Oficina de Admisiones, Registro y Control, se despidieron del cuerpo colegiado y se retiraron formalmente de la sesión.

8. Designación ante el Comité Institucional de Investigaciones: Un (1) representante de los estudiantes de posgrado. Acuerdo 001 del 10 de febrero de 2022.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - presidente del Consejo, informó que se está verificando con el doctor Guillermo Ernesto Polanco - Secretario del Consejo, que hace falta un documento para poder socializar el punto 8, se hará un Consejo Académico asincrónico virtual cuando ya se tenga el documento pertinente.

Se pospone el punto para la próxima sesión previa autorización de la Dra. María Ruth Hernández Martínez - Rectora de la Universidad.

9. Presentación primer avance del Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueban los criterios para la asignación del Plan de Trabajo de los docentes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - presidente del Consejo, expuso que es importante marcar unas pautas de avance, el Acuerdo 093 que regula el programa de trabajo de los docentes tuvo aprobación del Consejo Académico en vigencia 2009 es decir 13 años atrás.

Con la expedición del Acuerdo 043 de 2021, el Consejo Superior Universitario indica actualizar la norma del programa de trabajo de los docentes y se emitan los criterios que correspondan para poderlo asignar, se informa a los miembros del Consejo Académico que dada la complejidad del tema, se abordó el mismo en diferentes mesas de trabajo tanto en las facultades a través de los Consejos de Facultad, los Comités de Currículo y al docente Francisco Javier Lagos Bayona, para recibir los aportes que enriquecieron los criterios para afinar el plan de trabajo de los docentes.

Antes de llegar a esta reunión el día de hoy 22 de febrero, se tuvo una última revisión en compañía de la Jefe de la Oficina de Investigaciones, la jefe de la Oficina de Proyección Social y los aportes fueron analizados, estudiados y teniendo en cuenta siempre el equilibrio presupuestal, por otra parte, de acuerdo al tipo de vinculación se puedan reunir las mejoras continuas que han tenido los docentes a lo largo de los años.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - presidente del Consejo, dio lectura al proyecto de acuerdo por el cual se aprueban los criterios para la asignación del Plan de Trabajo de los docentes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca el cual cuenta con las antefirmas correspondientes.

Quedó desagregado el Artículo 3 con hora en el plan de trabajo propuesto, acompañado con parágrafos 1 Y 2. Se deja un Artículo transitorio en el cual dicta que conforme al presupuesto se podrá implementar durante el segundo periodo de 2022 de conformidad con los programas académicos, estaría en rigor completamente en la vigencia 2023 que se espera finalicen algunas horas producto de la Emergencia Sanitaria.

La doctora Martha Lucia Posada Buitrago - Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa, comentó que en representación docente se sugirió que los docentes representantes ante el Comité de Investigaciones estuviesen incluidos pero no los ve incluidos; la doctora Ana Isabel Mora Bautista - presidente del Consejo, informó que están incluidos en el proyecto de acuerdo.

El doctor Francisco Javier Lagos Bayona - Representante de los docentes, preguntó si en el párrafo que trata sobre los docentes con doctorado la investigación es diferente a la de la Convocatoria Interna de Investigaciones. La doctora Ana Isabel Mora Bautista - presidente del Consejo, informó que si presenta confusión se debe retirar.

Finalmente se decidió por parte del cuerpo colegiado aclarar el párrafo en el sentido de indicar que el proyecto de investigación en mención difiere de la Convocatoria Interna de Investigaciones.

El doctor Guillermo Ernesto Polanco Jiménez - secretario del Consejo, informó que en la revisión dada indican que en el párrafo se debe indicar el tipo de vinculación junto otras observaciones que considera pertinentes.

Al respecto, la doctora Ana Isabel Mora Bautista - presidente del Consejo, informó que así culmina la presentación del primer avance del proyecto de acuerdo por el cual se aprueban los criterios para la asignación del Plan de Trabajo de los docentes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, posteriormente se presentará ante el cuerpo colegiado el documento con las observaciones para la respectiva aprobación del cuerpo colegiado.

10. Presentación de la actualización de la estructura curricular del programa de Diseño Digital y Multimedia, plan de transición. Docentes con funciones de dirección de programa y docente a cargo de aseguramiento de calidad.

Para el presente punto, ingresaron a la sesión el docente con funciones de Dirección de Programa Camilo Rico y el docente Ivan Manjarrés a cargo de Aseguramiento de la Calidad.

El doctor Julio César Orjuela Peña, decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, realizó la presentación de la actualización de la estructura curricular del programa de Diseño Digital y Multimedia, plan de transición; informando que el proceso de renovación del registro calificado y acreditación del programa se viene adelantando en el marco de aseguramiento de la calidad y el acompañamiento de la Oficina de Acreditación, se desarrolla esta propuesta en la cual se modifica el número de créditos con un total de 146 y con esta nueva propuesta quedarían en total 149 créditos.

Se modifican algunas denominaciones de componentes temáticos en la necesidad de actualizar la oferta curricular, teniendo en cuenta los diferentes desarrollos tecnológicos que afectan directamente en el programa, actualmente se ofrece para un ingreso de 70 estudiantes.

El trabajo se hizo en equipo, con los docentes Camilo Rico - docente con funciones de Dirección del Programa y el profesor Iván Manjarrés, quien ha liderado este proceso desde el equipo de aseguramiento de calidad.

Los docentes en mención procedieron a presentar el proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la modificación del Acuerdo 70 de 2015, relacionado con la actualización de la estructura curricular en créditos académicos del Programa de DISEÑO DIGITAL Y MULTIMEDIA, informando que se tuvo en cuenta la misión institucional, el objetivo fue tomar un enfoque humanístico con pensamiento crítico interdisciplinario para el programa.

A partir de allí, en el plan de estudios actual había 146 créditos con estas nuevas áreas van a haber 149 créditos en total. Es importante resaltar que el área flexible de la oferta crece no solo en el área electiva sino también en el área básica porque se hace oferta optativa para la profundización de los estudiantes.

Se tiene en cuenta en la formación socio-humanística tres componentes fundamentales, los cuales son hábitat, Diseño Socialmente Responsable y Problemas Sociales Colombianos. En cuanto a la denominación se ajustaron algunos componentes y se subieron a la plataforma del SACES. Se identifican 14 componentes nuevos con su respectiva ubicación en créditos. Se creó una línea de profundización que requiere más horas en animación, hubo componentes trasladados del área básica al área electiva y el programa quedó con 3 líneas de profundización.

Una vez deliberado por el cuerpo colegiado, se dispuso a consideración del Consejo Académico el proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la modificación del Acuerdo 70 de 2015, relacionado con la actualización de la estructura curricular en créditos académicos del Programa de DISEÑO DIGITAL Y MULTIMEDIA, con los ajustes de forma sugeridos, el cual fue aprobado con nueve (09) votos a favor.

El docente con funciones de Dirección de Programa Camilo Rico y el docente Ivan Manjarrés a cargo de Aseguramiento de la Calidad, se despidieron formalmente de los miembros del Consejo Académico y se retiraron de la sesión.

11. Proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la propuesta de reglamento para el doble programa de pregrado, la doble titulación de pregrado y la coterminalidad en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista - presidente del Consejo, intervino para la presentación del proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la propuesta de reglamento para el doble programa de pregrado, la doble titulación de pregrado y la coterminalidad en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, siendo autorizado por parte del Consejo Académico sesionar hasta las 12:30 p.m con el fin de abordar el punto.

En ese orden de ideas, la doctora Ana Isabel Mora Bautista - presidente del Consejo, informó que el proyecto de acuerdo surge del compromiso con el Consejo Superior Universitario de reglamentar los artículos 24, 25 y 26 del Acuerdo 015 de 2021 y cómo se van a dar en la Universidad estos 3 estímulos a los mejores promedios de la Universidad, son ellos el doble programa de pregrado, la doble titulación y la coterminalidad. Para ello, se presenta el proyecto de acuerdo con un trabajo previo de los Comités de Investigación y de Currículo, así como la revisión de los Consejos de Facultad y se está dando el paso a la transformación que otras Universidades ya están desarrollando con anterioridad.

Se presenta ante el Consejo Académico el documento técnico, el cual fue consolidado con el trabajo articulado de las facultades para alcanzar las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025. En el documento técnico se detalla el grado de avance en torno a convenios en doble titulación con diferentes Universidades de diferentes países con las cuales ya se ha tenido una experiencia previa para poder llevar a los estudiantes a la doble titulación.

Con la aprobación del reglamento por parte del Consejo Superior Universitario, las facultades pueden gestionar lo correspondiente a los convenios específicos con fines de buscar la doble titulación en los programas de Bacteriología y Laboratorio Clínico , Administración de Empresas Comerciales, Diseño Digital y Multimedia, Derecho, Trabajo Social, para los cuales en esta primera fase se busca tener la doble titulación con Universidades de habla hispana. En la segunda fase en 2 o 3 años, se espera poder establecer relaciones con Universidades anglófonas.

Se expuso el segundo documento comparativo de coterminalidad, el cual se construyó informando cómo se operacionaliza con otras Universidades la coterminalidad, entendida como ese primer semestre de un programa de posgrado que puedan adelantar al interior de la Universidad y sea el estímulo a aquellos estudiantes que han desarrollado el 80% del plan de estudios y que les permita optar como requisito de grado y aquellos que decidan puedan seguir cursando el posgrado pero con pago de matrícula en la Universidad.

A raíz de ello, se presentó el proyecto de acuerdo, el cual debe surtir concepto favorable por parte de este cuerpo colegiado, con el fin de reglamentar en 5 títulos enmarcados en el documento el desarrollo del reglamento. El documento recibió aportes de los Consejos de Facultad, la Oficina de Acreditación, la División Financiera y Vicerrectoría Administrativa.

Una vez deliberado por el cuerpo colegiado, se dispuso a consideración del Consejo Académico el proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la propuesta de reglamento para el doble programa de pregrado, la doble titulación de pregrado y la coterminalidad en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, el cual obtuvo concepto favorable con nueve (9) votos a favor.

12. Propositiones y varios.

Convocatoria cursos de inglés, política de multilingüismo.

El doctor Carlos Ariel Alzate Orozco - Decano de la Facultad de Administración y Economía, expuso que consecuente con la Política de Multilingüismo expedida en la vigencia 2021 se creó el Centro de Idiomas, sin embargo, con el equipo de trabajo se decidió operacionalizar de forma real cómo va a ser el desarrollo de los cursos, por ende, desde el semestre anterior se trabaja en el diseño de los cursos de Inglés.

La estructura se dio conforme a la convocatoria que se presenta a partir del lunes 21 de febrero y se tiene abierta hasta el 14 de marzo de 2022, priorizando los estudiantes de acuerdo al semestre desarrollado. El doctor Carlos Ariel Alzate solicitó la máxima difusión e indicó que todo el equipo de multilingüismo está al tanto del proceso, brindando el apoyo necesario y realizando la socialización de la Política.

El Secretario General manifestó que se agotó el orden del día.

La presidente del Consejo dio por terminada la sesión siendo las 12:35 p.m.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.	Proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo 079 del 9 de noviembre de 2021. (APROBADO)	Secretaría General	22 de febrero de 2022
2.	Proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la modificación del Acuerdo 070 de 2015, relacionado con la actualización de la estructura curricular en créditos académicos del Programa de DISEÑO DIGITAL Y MULTIMEDIA. (APROBADO)	Secretaría General	22 de febrero de 2022
3.	Proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la propuesta de reglamento para el doble programa de pregrado, la doble titulación de pregrado y la coterminalidad en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. (CONCEPTO FAVORABLE)	Secretaría General	22 de febrero de 2022
ANEXOS SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (Relacionar anexos)			
1. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo 079 del 9 de noviembre de 2021. 2. Informe de Uso TIC correspondiente al II periodo de 2021.			

3. Informe de aulas tecnificadas en el marco del Acuerdo 078 del 9 de noviembre de 2021.
4. Informe en el marco del convenio interadministrativo con la Secretaría de Educación de Distrito Jóvenes a la U II 2021, y I 2022.
5. Designación ante el Comité Institucional de Investigaciones: Un (1) representante de los estudiantes de posgrado. Acuerdo 001 del 10 de febrero de 2022.
6. Presentación primer avance del Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueban los criterios para la asignación del Plan de Trabajo de los docentes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
7. Proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la modificación del Acuerdo 070 de 2015, relacionado con la actualización de la estructura curricular en créditos académicos del Programa de DISEÑO DIGITAL Y MULTIMEDIA y presentación de la actualización de la estructura curricular del programa de Diseño Digital y Multimedia, plan de transición.
8. Proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la propuesta de reglamento para el doble programa de pregrado, la doble titulación de pregrado y la coterminalidad en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca con soportes documentales.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1iLkvBjGnih19BphPaI5UhV4-YcK42o81>

El audio de la sesión del 22 de febrero de 2022, hace parte integral de la presente Acta como anexo.

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	ANA ISABEL MORA BAUTISTA	NOMBRE	JUAN MANUEL RAMÍREZ MONTES ¹
CARGO	PRESIDENTE DEL CONSEJO	CARGO	SECRETARIO GENERAL
Acta proyectada por	<i>Leído Tatiana Roa Becerra – Supernumeraria Secretaría General</i>		

¹ Se deja constancia que el Doctor Guillermo Ernesto Polanco Jiménez, quien fungió como secretario general en la sesión que es objeto del acta, se desvinculó de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca desde el 30 de mayo de 2022. En consecuencia, se autoriza a Juan Manuel Ramírez Montes, vinculado como Secretario General desde el 1 de junio de 2022, a suscribir el acta aprobada por los consejeros en la sesión del 09 de septiembre de 2022.